



C I R C U L A R CSJCUC21-100

Fecha: martes, 14 de abril de 2021.
Para: SERVIDORES JUDICIALES DE CUNDINAMARCA Y AMAZONAS
De: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA
Asunto: ENCUESTA DE DIAGNÓSTICO DE ARCHIVO TERMINADO

Cordial saludo respetados Servidores Judiciales:

El pasado 8 de abril del año que avanza, se difundió Circular CSJCUC21-91, para el diligenciamiento de la de **ENCUESTA PARA EL DIAGNÓSTICO DEL ARCHIVO TERMINADO QUE SE ENCUENTRA EN LOS DESPACHOS JUDICIALES** objeto de ser diligenciada la información allí requerida, adjuntando en el mismo sentido en archivo *Excel* el listado de los Despachos judiciales que **NO** han realizado el respectivo diligenciamiento.

No obstante, se observa que a la divulgación de la presente circular, la proporción de Despachos pendientes por diligenciar la mentada encuesta **NO ha disminuido**, entendiéndose en tal sentido la desatención de la Circular CSJCUC21-91.

Por lo anterior, se solicita comedidamente se realice el diligenciamiento de la encuesta adjunta a esta comunicación, recordando que es de carácter **URGENTE y OBLIGATORIO** y que la misma debe ser remitida a los siguientes correos institucionales: aricor@cendoj.ramajudicial.gov.co y avargasro@cendoj.ramajudicial.gov.co, a más tardar el 20 de abril de 2021.

Se anexa lo enunciado.

Atentamente,

JESUS ANTONIO SANCHEZ SOSSA
Presidente

JASS/KMV